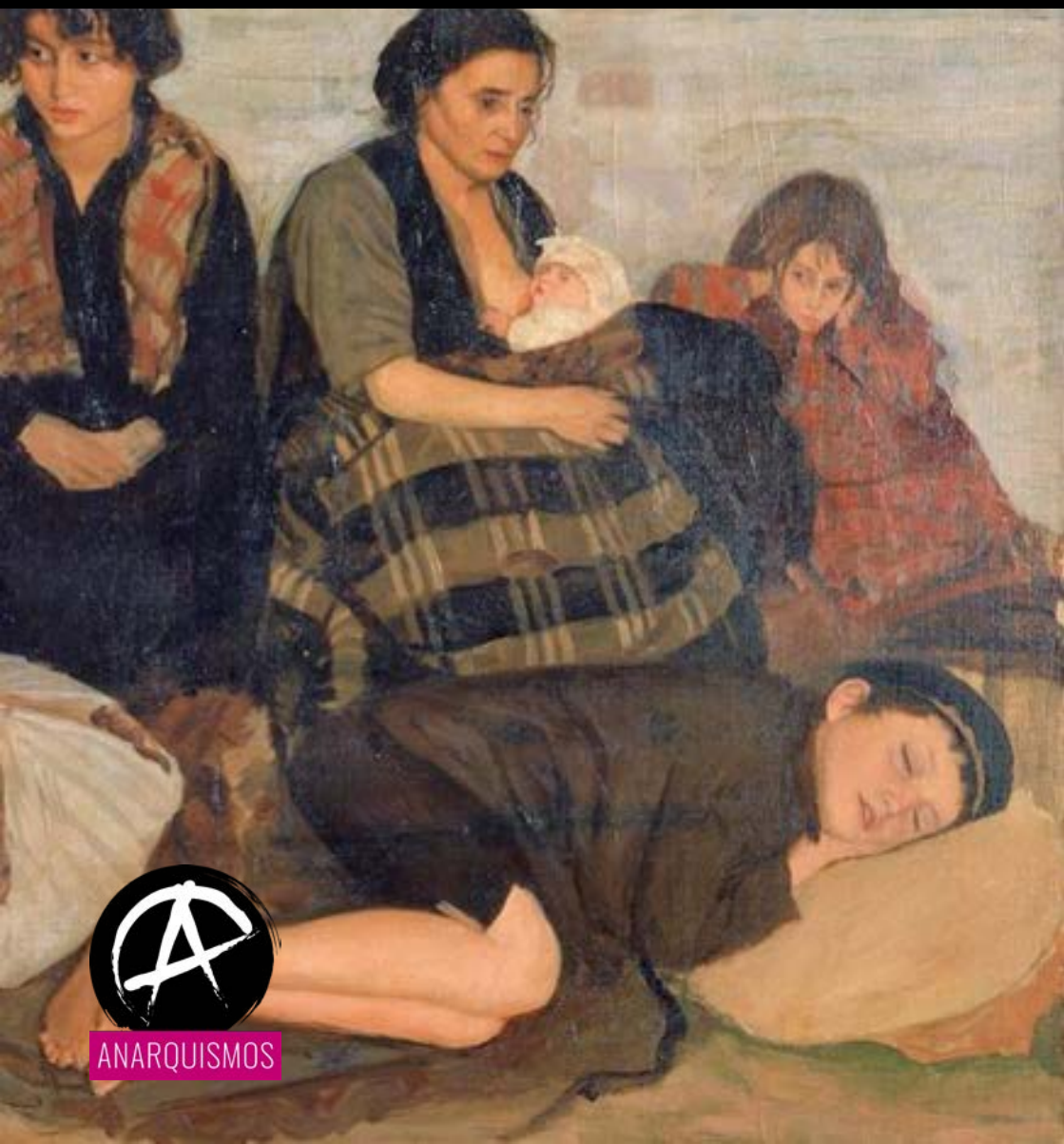


POR QUÉ SOY UNA EXPROPIADORA

Louisa Sarah Bevington



ANARQUISMOS

Edición y Traducción: *Semilla Negra* | Anarquismos | 2018.

Diseño: Reybum

Tapa: Detalle de “Luego del program”, (Maurycy Minkowski, 1910)

Licencia Creative Commons:

Atribución – No Comercial 4.0 Internacional

Por favor, mencione la fuente, autores y editores si fuera a citar y compartir el contenido completo o parte del mismo.

La reproducción de este libro, a través de medios ópticos, electrónicos, químico, fotográficos o de fotocopias, está permitida y alentada por los editores.



Attribution Non-Commercial

Anarquismos: www.facebook.com/memoriaAnarquista



Nihil est sine anarchism

**Por qué soy
una expropiadora**

Louisa Sarah Bevington

(1894)



bogo y espero con interés la expropiación general porque no creo que exista un derecho a la propiedad, y porque sostengo que es desastroso, no, fatal, para el bienestar de todos los individuos que componen la comunidad, tener para regular sus vidas y asuntos de acuerdo con una abstracción ficticia que no tiene ninguna garantía ni base en las leyes naturales de la vida. Deseo la expropiación universal, no solo porque el poder que la propiedad le otorga al hombre sobre el hombre está en manos equivocadas y, en consecuencia, se abusa de él, sino porque me parece claro que la propiedad es todo un abuso en sí mismo, y eso es propiedad es hacer mal uso de las manos de nadie en absoluto. Deseo ver el fondo eliminado de la idea de propiedad nociva en sí, para bien y todo.

“El amor al dinero es la raíz de todo mal”. ¿Por qué? Porque el amor al dinero es el amor a la dominación. La propiedad es gobierno. La propiedad, es decir, la custodia prohibitiva por parte de personas particulares de cualquier parte de los recursos generales, no puede demostrar que tenga valor alguno para nadie, simplemente como “propietario”, excepto el poder que le otorga sobre las facultades y libertades de sus criaturas compañeras. Y esto es un valor falso, una ilusión. Es una locura creer que necesariamente estás en mejores condiciones (más rico o más libre) al dominar a tus compañeros a fuerza de mantener la custodia prohibitiva de lo que puede ser de mayor servicio (valor intrínseco) para ellos que para ti mismo.

No se puede demostrar que exista un título de propiedad verdadero, basado en la naturaleza, como tal. Tal vez incluso algunos anarquistas se refieran a esto. La creencia aún persiste en que existe tal cosa como el derecho natural de un hombre a “poseer”, a tener la

custodia y eliminación prohibitivas, independientemente de lo que su industria o habilidad haya producido o construido a partir de la materia prima proporcionada por la Naturaleza. “Hay un verdadero título de propiedad, custodia de la superfluidad, y ese es el título Laborista”, dicen muchos. Es un engaño. No puede existir tal cosa como un título natural de lo que es, después de todo, una relación artificial y meramente nominal entre un hombre y su producto; una relación que no tiene fundamento en la realidad. Lo que al principio no es de nadie, no puede hacerse de nadie por manipulación. Esto no es una mera cuestión metafísica. El que produce cualquier cosa útil tiene, en igualdad de condiciones, el derecho económico de ser la primera persona en usarla, consumirla o disfrutarla, hasta el límite de su propia capacidad para hacerlo. Sin embargo, este uso de su producto no es lo que el mundo entiende especialmente por propiedad. Esto no es lo maldito que mantiene al mundo pobre,

escuálido y sórdido. Se comienza a hablar de propiedad (aquí disputada, allí impuesta) donde la relación natural de un hombre con la riqueza de los hombres termina, justo donde se ha alcanzado el límite de la capacidad de uso o disfrute. Este límite natural, una vez sobrepasado, no puede encontrar ningún otro límite natural hasta que la revolución lo establezca. En el momento en que la propiedad, meramente como propiedad, comience a restringirse, entonces, no importa cuál sea su “título”, la propiedad podrá y estará dispuesta a defenderse por medio de la ley; “gobernará” y le garantizará al propietario las oportunidades de volverse cada vez más rico indefinidamente, con el resultado necesario de que el no propietario debe ser cada vez más pobre y más pobre. Nada más estable que la concesión convencional originalmente colocada o dejada en manos de individuos, ya sean productores o no, cualquier poder sobre esa parte de la riqueza que queda después de satisfacer el requisito,

que el individuo no puede usar y sus compañeros no lo necesitan.

Las convenciones siguen sin ser cuestionadas hasta que un poco de maldad oculta en ellas aparece como un mal social evidente, y luego, ya sea respaldado por el gobierno o no, comienza la lucha o su desplazamiento, y su condena es fija.

En cuanto al grito moderno, “el producto para el productor”, seguramente está bien desde el punto de vista económico y ético. Pero directamente se insiste en que “la totalidad del producto pertenece al productor como su propiedad” (para usar, desperdiciar, vender o atesorar a su gusto) y directamente se insinúa que las facultades humanas y la riqueza de las facultades para ganar son de la misma inviolabilidad, entonces estamos cara a cara con las peores supersticiones sociales una vez más. El titular de la propiedad seguirá siendo dominador, la clase que posee la propiedad seguirá siendo la clase dominante y su arma, el

Gobierno, seguirá existiendo hasta que se vea la idea de que las cosas o los privilegios pueden “pertenecer” a personas o grupos de personas. En realidad el Gobierno es solo otro nombre para la propiedad. La propiedad puede hacer que el Gobierno salte de una pierna a otra, y en la pierna en pie salte de un punto a otro. Pero te hará un guiño y te evadirá, mientras exista la propiedad. Puede alterar el título de propiedad; lo que un día fue Fuerza de Armas se convirtió en Herencia al día siguiente; entonces compra. Mañana quizás sea labor. El veneno todavía está en él. Dejó una sombra todavía, en uno u otro lado de sí misma: la sombra oscura de las “leyes” de Mammon. Es absolutamente necesario que el Gobierno sea, alternativamente, su protector y su herramienta, siempre que bajo cualquier forma siga siendo una institución reconocida.

En el tiempo actual, la noción de que es solo el título de posesión existente y no la institución de la propiedad lo que clama por la abolición está cargada de peligro social.

Estoy muy segura de que en una comunidad regulada en reconocimiento de la propiedad individual, o incluso de la propiedad estatal (propiedad virtual de una compañía central de funcionarios), cada ciudadano será menos libre, menos feliz, menos hombre, de lo que podría ser como un miembro de una comunidad donde el libre acceso a los productos de la industria debería haberse convertido en la regla universal. Acceso gratuito recíproco de individuos a productos superfluos de la industria individualmente, acceso recíprocamente libre de distritos a productos superfluos locales de la industria local: esto es lo que queremos para la paz justa y solidaria de nuestras vidas en un mundo lleno de amistad.

Veo tanto peligro en tomar propiedad de una clase solo para darle otra, como en sacar al Gobierno de las manos de una clase solo para dársela a otra. No, es el peligro idéntico bajo otro nombre. La custodia prohibitiva de la riqueza superflua, como se mantiene ahora en el

caso de los terratenientes y los capitalistas, todos los socialistas consideran que es malo. Para poner esta custodia prohibitiva en manos de una clase oficial, como se haría virtualmente bajo la “Democracia social”, todos los anarquistas ven el mal. Pero para decirle al productor: cualquier superfluidad personal que usted con el uso de sus facultades personales descubra o construya es, por lo tanto, “suya”, para que no le agrade el uso inmediato de aquellos a quienes sería inmediatamente útil. Esto no se ve generalmente como un mal. Sin embargo, es solo para convertir convencionalmente al productor en un dictador de términos para sus semejantes, y para dejar la puerta ancha que conduce a la destrucción más abierta que nunca. Dejemos de comerciar, y aprendamos a confiar. Permítame tener libre acceso a la oportunidad y al material para el ejercicio constructivo o productivo de cualquier facultad que posea, y luego los demás solo me prestan un servicio al venir y hacer uso gratuito de gran parte de mi producto, ya

que permanece inútil para mí mismo.

Por supuesto, esta es una posición extrema, pero es una en la que la Naturaleza sonrío en el caso de las comunidades de criaturas tontas inteligentes, y soy lo suficientemente utópica como para creer que los seres humanos no hemos echado a perder nuestros propios impulsos y nos han arruinado hasta el momento nuestras propias posibilidades como hacer imposible o incluso muy difícil organizarnos libremente en estas líneas. Es decir, después de esto, el sistema cruel existente se habrá paralizado o roto. Es necesario que nos decidamos a preguntar con menor ansiedad qué es “sabio y prudente”, y ser más rápidos en respuesta a los simples dictados del sentido común y la buena voluntad, ya que se presentan día a día y de hora en hora. .

Un hombre que ha hecho tal uso de material que un sombrero es el resultado, ha hecho un sombrero. Eso es todo lo que ha hecho. Él no ha hecho un “derecho a

la propiedad” en el sombrero, ni para él ni para nadie más. Antes de este ejercicio de su facultad existían los materiales, las herramientas y él mismo. Existen ahora, las herramientas, y él mismo, y el sombrero. Está relacionado con el sombrero como su productor, no como su dueño. Si él no tiene sombrero y quiere uno, el lugar obviamente apropiado para el sombrero es sobre su cabeza. Luego se vuelve más relacionado con el sombrero como su portador; y aún la palabra “propietario” sigue siendo un término sin significado especial. Pero digamos que ya tiene un sombrero y el primer transeúnte no tiene ninguno, y quiere uno, entonces el lugar adecuado para uno de los sombreros está en la cabeza del transeúnte. Suena infantil, pero es cierto. El sombrerero no ha producido, más allá de un sombrero, una cosa tan idéntica a un “derecho” de prohibir al hombre sin sombrero usar el sombrero, aparte de algunos términos arbitrarios de su creación (el del sombrerero), y que el hombre sin sombrero, tan probable

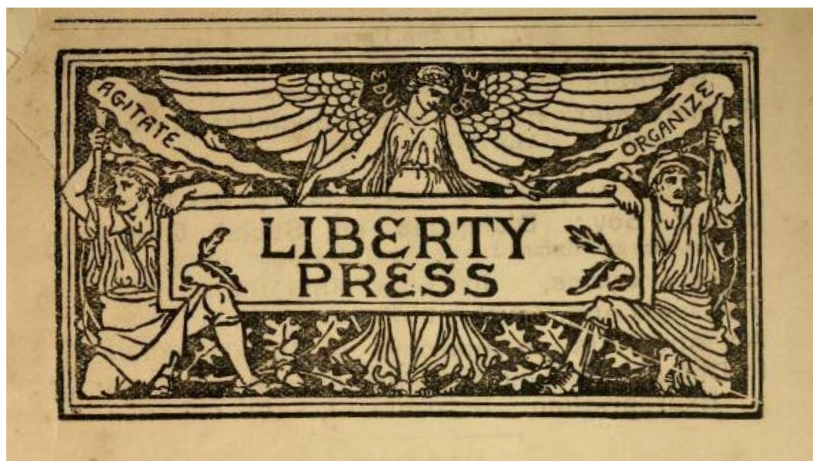
como no, es incapaz de cumplir excepto para su propio daño. (Ah, “daño”, debe pagar el daño, ¿verdad? ¡Observe cómo el instinto se esconde en el lenguaje! Tenga en cuenta la inseguridad de una comunidad que corre en las líneas, en las que el daño resulta para alguien en cada vuelta de sus ruedas más pequeñas).

El producto del sombrerero es su producto, no su propiedad. Sus manos le pertenecen, pero no sus herramientas. Sus herramientas son, quienquiera que las haya hecho, adecuadas y justas en sus manos, su producto es el producto de sus manos más las herramientas que otras manos han fabricado; y la misma justicia y sentido común que se satisface al poner en sus manos que necesitan las herramientas que no hizo, pero que necesita y que no fueron solicitadas en otros lugares, exige la colocación del sombrero necesario en la cabeza de “El extraño sin sombrero”. Ninguno de nosotros se opondría a este tipo de método de distribución si estuviéramos seguros de que

nuestro placer en la vida no consistía en la abundancia de las cosas que poseemos, sino en la idoneidad de las cosas que teníamos para nuestras necesidades y placeres reales. y en el grado de libertad y disfrute de nuestros poderes otorgados por nuestros compañeros. Pero no estamos seguros de que nuestros compañeros nos dejarían libres, no nos aprovecharíamos si no los obligáramos un poco a través de renunciar a algo que ellos requieren o desean hasta que primero lo hayan pagado en servicio a nosotros mismos. Y así nos apegamos a la “propiedad” (bajo un título u otro) para que en un impulso podamos tener los medios para obligar o sobornar a alguien u otro para hacer nuestra oferta. Es un montón de problemas desperdiciados. Es una economía muy pobre. Sin duda, nada de esto es nuevo, pero necesita una repetición constante, incluso entre los anarquistas, por aquellos de nosotros que vemos la más vital de todas las cuestiones sociales para participar.

“La propiedad es un robo”, dijo Proudhon. Esa no es la verdad fundamental sobre la propiedad. François Guy en su trabajo sobre Prejuicios señala con justicia que la palabra “robo” connota sutilmente el reconocimiento de la propiedad. La expropiación debe, para el anarquista verdadero y radical, significar algo muy diferente, algo mucho más que, cualquier simple robo retributivo, cualquier confiscación de posesiones como tal, cualquier usurpación del título de posesión como tal. Debería significar la subversión total de cada vestigio de esta forma de gobierno más sólida y, sin embargo, más insidiosa, y la explosión final de la idea de que existe o puede haber algo real o útil en la tenencia de propiedades. Cada pretexto por el cual una idea de este tipo aún se refuerza puede y debe ser, mediante una lógica despiadada, hecha pedazos. Toda acción, política o social, con el propósito de restablecer viejas y crueles pretensiones bajo nuevas sanciones, debe oponerse firmemente hasta la muerte.

En este artículo no he hecho más que dar solo un paso en el umbral del tema. El espacio ahora no me permite justificar la posición. Pero soy una expropiadora en el sentido más completo que se le puede dar a esta torpe palabra, porque considero que la idea de propiedad es una locura: la ilusión más pestilente de que la mente humana, engañada por el lenguaje, haya tenido la desgracia de entretener.



Portada de uno de los panfletos de la prensa "Liberty", fundado en Londres en 1894 por James Tochatti y Louisa Sarah Bevington. Aparecía subtulado como "Una publicación Anarquista Comunista", aunque tuvo vida corta, fue una gran influencia en los círculos anarquistas locales. Algunas de las personas que contribuyeron con escritos fueron: William Morris, Sam Mainwaring, Errico Malatesta, Peter Kropotkin, Louise Michel, F. D. Nieuwenhuis entre otros.



| Anarquismos |

Proyecto de difusión Anarquista

Digitalización de libros



<https://www.facebook.com/MemoriaAnarquista>

<https://www.facebook.com/groups/Anarquismos>

<https://www.facebook.com/AnarquismosNaturaleza>

<https://www.facebook.com/groups/anarquismosynaturaleza>

<https://www.facebook.com/MemesAnarquista>

<https://www.facebook.com/groups/anarquismoenpdfmemes>

<https://www.facebook.com/CinetecaDocumentalesAnarquistas>

<https://www.facebook.com/groups/CinetecaDocumentalesAnarquistas>



<https://www.instagram.com/anarquismos14>



@Anarquismos14



Anarquismos | Difundiendo las Ideas